



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	MARÍA ALEJANDRA GRANADOS JIMÉNEZ
DEMANDADOS:	MANUEL YESID CUBILLOS GÓMEZ y JUAN DAVID GONZÁLEZ VÁSQUEZ
RADICACIÓN:	2022-00124
ASUNTO:	REQUIERE

Revisado el expediente, se hace necesario requerir a la parte interesada para que informe el estado del proceso de Impugnación e Investigación de paternidad que se adelanta en el Juzgado 22 de Familia de Bogotá, igualmente para que indique el interés de continuar con el proceso que se tramita en este despacho.

Así las cosas, el Juzgado Once de Familia de Bogotá, dispone:

REQUERIR a la parte interesada para que informe el estado del proceso que cursa en el Juzgado 22 de Familia de Bogotá, igualmente para que precise el interés de continuar con el presente proceso. Por secretaría comuníquese por el medio mas expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AM

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., hoy 12 de septiembre de 2022, se notifica esta providencia en el **ESTADO No. 40**
Secretaría: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA